

**COMITÉ DE CALIDAD INSTITUCIONAL (CCI)**
**REPRESENTANTES**

- Proceso de Enseñanza Aprendizaje.
- Proceso de Planificación.
- Proceso de Comunicación.
- Proceso de Investigación.
- Proceso de Responsabilidad Social.
- Proceso de Recursos Humanos.
- Proceso de Infraestructura.
- Proceso de Control Interno.
- Proceso de Gestión Administrativa y Financiera.

**FUNCIÓN BÁSICA**

Monitorea y coordina los procesos de acreditación de los programas profesionales en Pre y Pos Grado de la Universidad, cumpliendo con los requisitos del Modelo de Acreditación del SINEACE y de los Organismos Acreditadores certificados por el SINEACE, y por el SUNEDU.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS**

- Sesionar mensualmente y de manera personal, salvo situaciones excepcionales en las que podrá ser representado por un alterno nombrado expresamente.
- Gestionar y apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de todos los programas profesionales, ofertadas por la Universidad.
- Supervisar y evaluar el cumplimiento de las normas establecidas para el Sistema de Evaluación de la Calidad Universitaria a nivel de sede central, y en las filiales en pre y posgrado.
- Aprueba los proyectos de trabajo de acreditación de las carreras profesionales de la Universidad.
- Diseñar e implementar estrategias de seguimiento a las carreras profesionales para la obtención de la acreditación por el SINEACE.
- Diseñar y realizar un programa de formación continua para generar una cultura de evaluación en la Universidad.
- Aprueba los avances de los programas de estudio acreditados.
- Identificar, realizar y supervisar acciones de mejora para los procesos de acreditación.
- Dar seguimiento a los resultados de las auditorías internas y externas.
- Planear y organizar el proceso de evaluación, de acuerdo a las políticas y lineamientos establecidos por los organismos certificadores de la Universidad.



- Aprueba los instrumentos para evaluar los servicios que se ofrecen en la Universidad, orientados al Modelo de Calidad.
- Asesorar al personal para la implementación de círculos de calidad.
- Programar las visitas de revisión a las áreas de la Sede Central y Filiales correspondientes, para la verificación de las acciones de mejora propuesta por las áreas.